

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2024

**DATOS GENERALES**

**Regional:** VAUPÉS

Actividades realizadas en la regional durante la vigencia

**ATENCIÓN Y TRÁMITE DE QUEJAS:**

Durante el año 2024 se mantuvo la atención presencial en la Regional Vaupés, contando también con los canales para la recepción de solicitudes en la línea celular 3108539482 y en la página web <https://www.defensoria.gov.co>

Desde la Dirección de ATQ en coordinación con las EPS que operan en el departamento de Vaupés, MALLAMAS EPS y NUEVA EPS, con el fin de asegurar a la población la atención integral en salud respecto a la entrega de medicamentos, asignación de citas médicas, remisiones a centros de mayor complejidad, otorgamiento del servicio de albergue y retorno a las comunidades de origen.

Se realizaron jornadas descentralizadas en albergues, el ERON, Sector de San Victorino, comunidad de Pueblo Nuevo y en el municipio de Carurú.

Se atendieron 193 quejas, 714 solicitudes, y se brindaron 373 asesorías.

**PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN:**

Actividades de formación en Derechos Humanos y/o DIH	21
N.º de beneficiarios	400
Actividades de formación a los servidores públicos	3
Actividades de formación a la Policía Nacional	5
Actividades de formación al Ejército Nacional de Colombia	7
Actividades de formación en participación, control social y veedurías ciudadanas	4
Actividades de divulgación en derechos humanos y/o DIH	22
Conmemoraciones emblemáticas	6

**DEFENSORIA PÚBLICA:**

Dentro de las actividades desarrolladas en la vigencia 2024, los seis (6) defensores públicos adscritos a la Regional Vaupés, de los programas de: Penal General, Penal Militar y Público Privado, realizaron las actividades establecidas en sus objetos contractuales de representación judicial y extrajudicial de los usuarios de la regional. Se apoyó la divulgación y promoción de los derechos humanos en los espacios designados para tal actividad, tanto a pobladores de la comunidad, como a integrantes de las instituciones con sede en el departamento. De igual forma, se proyectaron e instauraron las acciones constitucionales tendientes a buscar la protección tanto de derechos fundamentales como colectivos, mediante acciones de tutela, acciones populares y de cumplimiento.

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2024

**RECURSOS Y ACCIONES JUDICIALES:**

Recolección de material probatorio para la proyección de acciones populares como la intervención de la EROM - Mitú, vía Mitú - Monfort, aeródromo de Carurú.

En esta misma vigencia se realiza la recolección de material probatorio para la presentación de la acción de cumplimiento de la Ley Decreto 2192 de 2023 y los artículos 12, 14, 16, 19, 31, 33 y 34 de la Ley 2232 de 2022

Se presentaron para esta vigencia 304 acciones de tutela en donde los derechos más tutelados fueron los derechos a la salud e integridad personal y las entidades que más se accionaron fueron las que prestan servicio público de salud.

**SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS**

**OBJETIVO:** responder de manera oportuna a la solicitud de protección de los derechos individuales y colectivos de la ciudadanía

Monitoreo: Se realizó monitoreo de situaciones de riesgo in situ a las comunidades de:

- Asociación ASATRAYUVA: Mitu Cachivera, Bocas del yi, Puerto Vaupés, santa Rosalía, San Marcos, Caño Fariña, San Luis del Paca, Consuelo del Paca.
- Comunidades de Timbo de Betania, Bogotá Cachivera, Murutinga, Pueblo Nuevo, Yararaca, Tucandira, San Juan de Cucura, 13 de Junio, La libertad, Santamarta, Macaquiño, San Javier, Tucunare , Pituna, Piracemo.

Advertencia: Se realiza advertencia a través de:

- Apoyo y redacción en la AT 007/2024 para el Bioma Amazónico
- Oficio de consumación del riesgo advertido en la AT 024/22 «reclutamiento forzado de menores indígenas a manos de la disidencia del frente primero» oficio emitido al ministro del interior por parte de la delegada del SAT.
- Incidencia en los casos de prevención de desplazamiento forzado, alerta de reclutamiento de menores, confinamiento y amenaza en las comunidades del Alto Vaupés Jurisdicción Rural del municipio de Carurú.

Seguimiento: Seguimientos a alertas tempranas emitidas para el departamento de Vaupés

- Alerta 024/22. Para los municipios de Mitú y Carurú: seguimiento en los espacios institucionales en el marco de la prevención y advertencia (Alertas tempranas y casos de hechos victimizantes)
- Se cuenta con informe de seguimiento a la respuesta institucional de la AT 024/22

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2024

- Seguimiento a la AT 017/23 Bidepartamental Amazonas y Vaupés, por el hecho victimizante de desplazamiento forzado

Asistencia a:

- Comités de Justicia Transicional departamental y municipal.
- Subcomité de prevención, protección y garantías de NO repetición departamental y municipal
- CIPRAT Nacional 007/24
- CIPRAT Territorial AT 024/22
- Consejos de seguridad departamental y municipal
- Comité electoral municipal y departamental de cara a las consultas de partidos políticos.

Proyección Social:

- Se realizó capacitación sobre el Decreto 2124/17 a los funcionarios del gobierno departamental, a los secretarios de despacho del municipio de Carurú y Mitú.
- Con el acompañamiento del profesional de proyección social del SAT se realizaron dos espacios de capacitaciones con las autoridades indígenas y con los servidores públicos de las entidades que ejercen la función de garantías de derechos humanos.
- Gestión con organismos humanitarios Consorcio MIRE quienes realizaron visita humanitaria a las comunidades indígenas del alto Vaupés en riesgo del conflicto armado.
- Articulación con la delegada de infancia, Naciones Unidas y con la Consejería Presidencial para Derechos Humanos para la sesión de la CIPRUNNA en Vaupés, en el marco de los riesgos de reclutamiento forzado presentados en el alto Vaupés - Carurú.

**DELEGADA PARA LA ORIENTACIÓN Y ASESORÍA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO:**

- Actividades grupales: 26 actividades (Talleres de Promoción y Divulgación de las Leyes 2421 y 2343, 4 sesiones de Mesa Departamental, asistencia a los diferentes comités y subcomités territoriales conforme a la Ley 1448 de 2011)
- Atenciones individuales - Asesorías: 274 víctimas
- Acompañamiento a la Comisaría de Carurú en atención a los casos de reclutamiento de NNA, con la activación del botón en articulación de la delegada de Infancia y la ONU
- Jornada de toma de declaración - (solicitud de inscripción en el RUV) en el municipio de Carurú
- Acompañamiento a la jornada de atención descentralizada en la plaza de mercado tradicional - San Victorino para brindar asesorías a la población víctima
- Acompañamiento a la jornada de atención descentralizada en la comunidad indígena de Pueblo Nuevo y actividad de divulgación de la Ley 2421 y 2343
- Asistencia al CIPRUNNA para la articulación nación - territorio para atender la situación de riesgo del municipio de Carurú
- Acompañamiento y asesoría a la creación de la propuesta de atención, protección y reparación a las víctimas en la cual quedaría incluido en el plan de desarrollo departamental 2024-2027

**Poblaciones impactadas**



y la Naturaleza

#BuenFuturoHoy

## FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2024

### ATENCIÓN Y TRÁMITE DE QUEJAS

Número de atenciones: 1128

Población impactada: habitantes del departamento de Vaupés, se destacan personas con grupo racial étnico: Cubeo, Bará, Barasano, Tucano, Wanano, Desano, Tanimuca, Piratapuyo, Tuyuca y Tatuyo. También se impactó la población del Establecimiento de Reclusión de Orden Nacional (ERON), pacientes del HSAM, usuarios de los albergues, pacientes en otras ciudades con retornos pendientes y/o en espera de autorizaciones para especialidades, comunidad de Pueblo Nuevo, municipio de Carurú, y ciudadanos de municipio de Mitú.

### PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN

Se lograron impactar 400 personas capacitadas en temas relacionadas a derechos humanos y 150 servidores públicos, al igual que todos los habitantes del municipio de Mitú a través de las conmemoraciones emblemáticas y las actividades de divulgación de derechos humanos realizadas.

### DEFENSORÍA PÚBLICA

Teniendo en cuenta la pertenencia étnica de los pobladores del departamento del Vaupés, los usuarios atendidos por Defensoría Pública son en un 85% población indígena, incluidas personas procedentes de los departamentos de Guaviare, Guainía y Amazonas. Se recibieron un total de doscientos sesenta y nueve (269) solicitudes de servicio de defensor público, que fueron debidamente asignadas, en su gran mayoría por falta de capacidad económica de los usuarios. De la misma forma se brindó atención de asesoría o consulta jurídica a un total de setecientos ochenta y tres (783) casos atendidos por los defensores públicos tanto en turnos de atención como en turnos de disponibilidad para capturados. Las actividades desarrolladas por defensoría pública permiten garantizar a los usuarios el derecho a un debido proceso y a la defensa técnica y de la misma forma el acceso a la administración de justicia en debida forma.

### RECURSOS Y ACCIONES JUDICIALES

Presentación de las acciones populares de:

- Falta de garantías sanitarias y mal estado en que se encuentra la EROM - Mitú con radicado 9500012333000-2024-00391-00
- Mal estado de la vía Mitú Monfort no se garantiza el transporte de las comunidades para la venta de productos y servicios con radicado N.º 50001 23 33 000 2024 00137 00
- Mal estado de la pista de Carurú, esto conlleva a que no decolen aviones de alta capacidad de carga incrementando el costo de vida de municipio, con radicado N.º 5000123330002024009200.
- Presentación de la acción de cumplimiento con radicado N.º 95001333300120240012000
- Presentación de acción de tutela para garantizar el derecho a la educación de los NNA de las instituciones educativas de Yapú y sus seis escuelas rurales, Trinidad del Tiquie y sus dos escuelas rurales Tapurucuara y sus doce escuelas rurales, Buenos aires y sus cinco escuelas rurales,

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2024

Institución Educativa Departamental de Tararira y sus diez escuelas rurales con radicado N.º 202400016

- Acción de tutela para mejoramiento de infraestructura de la escuela rural de la comunidad de Santa Martha - Cuduyari con radicado N.º 970013184001202400052

**SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS**

Comunidades indígenas, niños, niñas y adolescentes en su mayoría indígenas, mujeres, líderes sociales, defensores de derechos humanos, comerciantes.

Las comunidades que participaron fueron:

- San Luis del Paca
- Puerto Loma Caño Matapi
- Consuelo del Paca
- San Marcos de Caño Fariña
- Santa Rosalía Caño Vi
- Bocas del Vi
- Miriti Cachivera
- Puerto Colombia
- Puerto Inaya

**DELEGADA PARA LA ORIENTACIÓN Y ASESORÍA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO**

- Policía Nacional: taller de divulgación con la Ley 2421, actividad que contó con la participación de veinticinco (25) miembros de la fuerza pública.
- Municipio de Carurú: jornada de toma de declaración, en la cual en 2 días se atendieron a 10 personas para la solicitud en el RUV.
- Comunidad indígena de Pueblo Nuevo: 25 personas asistentes a la jornada de atención y asesoría en marco de la Ley 1448 de 2011 y 2421 de 2024.
- Integrantes Mesa de Víctimas del Departamento del Vaupés.

Evidencias y/o soporte audio/visual de las actividades realizadas

## FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2024

### ATENCIÓN Y TRÁMITE DE QUEJAS

		
Atención en la comunidad de Pueblo Nuevo	Atención en SAN VICTORINO	Jornada de atención en el Albergue Semillas

### PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN

		
Conmemoración Día Internacional de los Derechos Humanos	Estrategia «Cuento con derechos»	Estrategia «Cuento con derechos»

### SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS

		
Capacitación sobre el Decreto 2124 de 2017 a los secretarios de despacho del municipio de Mitú	Divulgación sobre la prevención del reclutamiento forzado	Articulación con el organismo humanitario consorcio MIRE+

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2024

**VICTIMAS**



Jornada de atención y divulgación -Plaza de mercado



Jornada de atención y divulgación - Comunidad Pueblo Nuevo